



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes diez de enero del dos mil veintidós, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores, de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
6 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo
8 Castillo, Laura Arias Castrillo y Katherine Rodríguez Maroto.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Olga
10 Picado Villegas, Yoseline Juárez Jiménez, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León
11 y Melissa de los Ángeles Pérez Prado.....
12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, Jorge Morgan
13 Moreno y William Jiménez Hernández.....
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza y María Teresa
15 Tijerino López.....
16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
17 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
18 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.,** Kembly Noel Carazo.....
19 **Manejo de Equipo Sesión Virtual:** Daniela Cerdas Cedeño.....
20 **CONSULTOR EXTERNO**.....
21 Lic. Erick Miranda Picado.....
22 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
23 Christian Astorga Patterson, Regidor Propietario, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Regidor
24 Suplente y Migdalia Caballero Jiménez, Síndica Suplente.....
25 **AGENDA**.....
26 **Artículo I:** Saludo y oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
27 agenda. **Artículo III:** Juramentación Juntas de Educación. **Artículo IV:** Aprobación de Actas.
28 **Artículo V:** Lectura de correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:**
29 Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo**
2 **XIII:** Propuestas rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

3 **ARTÍCULO I**

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los
6 presentes. Seguidamente delega en la regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

9 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** procede a realizar
10 la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que deja
11 abierta la sesión del Concejo Municipal de Corredores, del día de hoy. Seguidamente el Señor
12 Presidente Municipal, indica que ante la ausencia del señor Regidor Norman Christian Astorga
13 Patterson, el Señor Regidor Cristian García Miranda, funge como Regidor Propietario.....
14 Seguidamente; el Señor Presidente Municipal, somete a votación la agenda del día.....

15 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día, sin ninguna alteración.....

16 **ARTÍCULO III**

17 **SE RECIBE VIRTUALMENTE, A DOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE**
18 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA LIBERTAD Y LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE**
19 **LA ESCUELA CIUDADELA GONZÁLEZ, PARA SU RESPECTIVA**
20 **JURAMENTACIÓN**.....

21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** procede a realizar
22 la juramentación de los señores José Joaquín Castro Cortés y Laura Marcela Gómez Solís, como
23 miembros de la Junta de Educación de la Escuela la Libertad, nombramiento que consta en el
24 acta de la Sesión Ordinaria N° 85, celebrada el veinte de diciembre del año dos mil veintiuno...

25 **De igual manera procede a juramentar a los Señores (as)** Margarita Naranjo Zúñiga, Amelec
26 Muñoz Rodríguez, Marjorie Stefany Martínez Montes, Sandra Torres Mena y Alexis Villanueva
27 Figueroa, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela González,
28 nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°84, del día trece de diciembre del
29 año dos mil veintiuno.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

ARTÍCULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la **Sesión Extraordinaria N°26**, celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, a la cual se presenta la siguiente objeción:.....

La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora propietaria, manifiesta por una cuestión de orden, los acuerdos deberían ir conforme fueron analizados y discutidos por este Concejo Municipal, ya que en la forma en que fueron ordenados, no concuerdan con el análisis y discusión de las diferentes adquisiciones. Creo que esto debería hacerse una costumbre, considerando que desde hace algunos meses, estamos viendo las compras mayores a cierta cantidad de dinero y es una cuestión simplemente de orden.....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, una vez escuchada la sugerencia de la señora regidora Katherine Rodríguez Maroto, se manifiesta; que como los acuerdos ya fueron subidos en SICOP, que para la próxima vez los acuerdos, se numeren de acuerdo al orden en que fueron discutidos en la sesión Municipal.

Con la observación descrita, el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°26.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°26.....

Por último, El Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria N°85**, celebrada el día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°85, sin objeciones.....

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe oficio SM-ACUERDO-40-2022, suscrito por la Licenciada Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, remite acuerdo Nro. 36, de la Sesión ordinaria Nro. 01-2022, del 03 de enero del 2022.....

Acuerdo Nro. 36: el Concejo Municipal de Goicoechea apoya el expediente 21.810, proyecto para limitar la reelección indefinida de autoridades locales y solicita a la Asamblea Legislativa



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 su pronta aprobación, ya que el mismo, se encuentra convocado en sesiones extraordinarias por
2 el Presidente de la República.....

3 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

4 **Se recibe retoma nota de la Señora Yelania Mora Blanco**, vista en la sesión ordinaria N°70,
5 celebrada el 06 de setiembre del 2021, donde solicita la donación del lote Nro. 125, en Barrio
6 El Carmen.....

7 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor Externo**, consulta ¿cuál fue el acuerdo que
8 tomo el Concejo Municipal?.....

9 **La Señora Kembly Noel Carazo, Secretaria Municipal a.i.**, informa; No se tomó acuerdo,
10 pero se solicitó a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo, buscar información
11 relacionada a este lote.....

12 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor Externo**, manifiesta que este lote está
13 inscrito a nombre de dos particulares, el señor Leonardo Martínez Girón y la señora Catalina
14 Ortega Rojas, no está inscrito a nombre de la Municipalidad de Corredores; por lo tanto, sería
15 imposible que la Municipalidad done esta propiedad.....

16 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria**, manifiesta que desconocía
17 que ese lote estuviera a nombre de los mencionados, sin embargo; sería conveniente que la
18 Comisión de Barrio El Carmen, verifique a nombre de quién aparece el lote, por cuanto me
19 consta, que el Señor Leonardo Martínez Girón falleció hace bastantes años y doña Catalina
20 Ortega, no es vecina de esa comunidad. Hace poco vi el lote y está en malas condiciones.....

21 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la
22 propuesta, de remitir esta solicitud a la Comisión de Barrio El Carmen, para que verifique a
23 nombre de quien está el lote y si existe alguna solicitud de este predio. **Aprobado de forma**
24 **unánime, por los miembro del Concejo Municipal de Corredores. Ver artículo de**
25 **acuerdos**.....

26 **Se recibe oficio SM-1343-2021, suscrito por la señora Jennifer López Romero, Secretaria**
27 **a.i., del Concejo Municipal de Turrialba**, transcribe el Artículo Tercero, inciso 5, de la Sesión
28 Ordinaria N° 084-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 07 de
29 diciembre del 2021.....

30 **Se acuerda:** Solicitar a la administración Municipal, un informe, si la administradora del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 Cementerio Municipal: Paz Eterna, está cumpliendo con lo requerido, según Decreto Ejecutivo
2 No. 32833-S, del 3 de agosto Del 2005, Reglamento General de Cementerios.....

3 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

4 **Se recibe oficio SMA-002-01-2022, suscrito por la Señora Libia Figueroa Fernández,**
5 **Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alvarado,** remite acuerdo tomado por
6 el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #135, del 03 de enero del 2022.....

7 **ARTICULO V PUNTO 2 INCISO 2.1: Rechazo de proyecto de ley expediente #22.801 “Ley**
8 **de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el**
9 **sistema fiscal”**.....

10 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda, apoyar el acuerdo tomado por el
11 Concejo Municipal de Alvarado. **Ver artículo de acuerdos**.....

12 **Se recibe oficio MM-DSM-0006-01-2022, suscrito por la Señora Raquel Ramírez**
13 **Dawvison, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Matina,** certifica que,
14 mediante acuerdo Nro. 6, aprobado en Sesión Ordinaria Nro. 142, del 02 de enero del 2022;
15 acordaron oponerse al proyecto de ley expediente N° 22.801, “Ley de reducción de beneficios
16 fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal”.....

17 Por unanimidad, se acuerda apoyar, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Matina. **Ver**
18 **artículo de acuerdos**.....

19 **Se recibe oficio CM-SC-02-01-2022, suscrito por la Señora Karol Valverde Miranda,**
20 **Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados,** remite acuerdo Nro.
21 2, de la sesión ordinaria Nro. 1-2022, del 04 de enero del 2022.....

22 Oponerse al proyecto de Ley presentado bajo el expediente 22.801, “Ley de reducción de
23 beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal”.....

24 Por unanimidad, se acuerda apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
25 Desamparados. **Ver artículo de acuerdos**.....

26 **Se recibe copia de oficio SM-ACUERDO-39-2022, suscrito por la Licenciada Yoselyn**
27 **Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, dirigido a la Doctora**
28 **Rossana García González, Directora del Área Rectora de Salud de Goicoechea,** remite
29 acuerdo N°35, aprobado en sesión ordinaria N°01-2022, del 3 de enero del 2022.....

30 “El Concejo Municipal acuerda, solicitar al Ministerio de Salud, revisar las medidas sanitarias



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 relacionadas a permitir público nuevamente, en las sesiones de los Concejos Municipales,
2 siempre y cuando los mismos cumplan con medidas sanitarias, como el distanciamiento y uso
3 de alcohol en gel y mascarilla como medida obligatoria”.....

4 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

5 **Se recibe oficio SCM-024-2022, suscrito por la Señora Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria**
6 **del Concejo Municipal de Heredia**, transcribe acuerdo Nro. 4, de la sesión ordinaria Nro. 142-
7 2022, del tres de enero del 2022.....

8 Acuerdo Nro. 4: No acoger el oficio suscrito por el Licenciado Carlos Roberto Álvarez, abogado
9 Municipal y la Licenciada Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, por
10 manifestarse a favor del proyecto de Ley Expediente 22.325 “Adición de un nuevo artículo 30
11 Bis, al Código Municipal, Ley Nro. 7794, Del 30 de abril de 1998, Ley para extender la
12 cobertura de los seguros sociales, a las personas regidoras, síndicas municipales y Concejales
13 Municipales de Distrito”.....

14 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

15 **Se recibe copia de correo electrónico, enviado por el Licenciado Mario Córdoba Madrigal,**
16 **Fiscalizador del Ministerio de Gobernación y Policía, a la Señora Laura Hernández Ureña,**
17 **Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, manifiesta que en seguimiento al oficio
18 DF-401-2021, de fecha 28 de octubre del 2021, en el cual se solicita valorar la creación de un
19 reglamento interno, para la ejecución de los dineros relacionados a la Ley Nro. 9154, se solicita
20 información, sobre el avance de la de la gestión interna, que se realiza para tal efecto.....

21 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar a la Administración
22 Municipal, brindar un informe sobre el avance de la creación de dicho reglamento, en el lapso
23 de ocho días. **Acuerdo en firme. Ver artículo de acuerdos.**

24 **Se recibe correo electrónico, enviado por la Licenciada Daisy Castro Navarro, jefe**
25 **Cantonal de Acueductos y Alcantarillados**, en la cual manifiesta, que después de año y resto
26 no se ha obtenido respuesta, a nota enviada bajo el oficio GSP-RB-OMSAP-2020-00514,
27 consultando si la propiedad folio 238285-000, plano catastrado P-2198996-2020, ubicado 300
28 metros de la escuela el Roble, cuenta con calle pública declarada y aceptada por el Concejo
29 Municipal, si es así; por favor indicar el ancho, longitud y entronques, el código de registro y el
30 acta en que fue aceptada.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar a la Administración
2 informe al Concejo Municipal, en qué estado se encuentra esta solicitud. **Ver artículo de**
3 **acuerdos**.....

4 **Se recibe oficio DFOE-DEC-0007, suscrito por la Licenciada Grettel Calderón Herrera,**
5 **Asistente Técnica y Licenciado Luis Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador, División de**
6 **Fiscalización Operativa y Evaluativa, del Área de Investigación para la Denuncia**
7 **Ciudadana, de la Contraloría General de la República, asunto: solicitud de información**
8 sobre anualidades pagadas a funcionarios.....

9 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora propietaria,** pregunta al Licenciado
10 Miranda, la fecha que tiene el documento de la Contraloría General de la República y si están
11 solicitando información desde el año dos mil nueve.....

12 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor Externo,** responde, trece de enero del año
13 dos mil veintidós, si están solicitando información desde el año dos mil nueve.....

14 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria,** indica al Señor Presidente
15 Municipal, que considera que es muy poco tiempo, para un documento que abarca desde el año
16 2009, jamás debe ir a la Contraloría General de la República, sin que este Concejo Municipal,
17 sepa cuáles fueron las actuaciones, de quien quiera que estuviera en ese momento de gestión en
18 esta municipalidad, al firmarlo nosotros estaríamos dando como bueno, como resuelto o
19 contestado un documento que no ha venido al Concejo Municipal de Corredores en pleno.....

20 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** indica, lo que está
21 manifestando doña Katherine Rodríguez, es que; previo a enviarlo a la Contraloría General de
22 la República, sea conocido por éste Concejo Municipal.....

23 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor Externo,** aclara que lo que la Regidora
24 Katherine Rodríguez, está solicitado son dos cosas razonables; que la información sea conocida
25 por el Concejo Municipal y solicitar una prórroga a la Contraloría General de la Republica.

26 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar una prórroga de treinta
27 días, a la Contraloría General de la República, debido a lo extenso del periodo solicitado y que
28 la información no se encuentra digitalizada, lo cual lleva tiempo revisar toda la documentación
29 en físico (expedientes de cada funcionario municipal y las planillas de Excel de los años 2009
30 al 2018), además; la necesidad de que el Concejo Municipal, conozca la información a efecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 de remitirlo a la Contraloría. **Acuerdo definitivamente aprobado. Ver artículo de acuerdos.**

2 **Se recibe copia de oficio MC-DP-00012-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Oviedo**

3 **Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación, dirigido a la Ingeniera Emil Fallas**

4 **Cerdas, Alcaldesa interina,** en la cual expresa, que en aras de arrancar el año nuevo, en

5 absoluto apego de acuerdo a las normativas vigentes, en materia presupuestaria y apego a los

6 procesos que deben establecerse, para nombramiento de plazas y refuerzo de partidas

7 presupuestarias, debido a que según oficio 22575 del 14 de diciembre del 2021, de la Contraloría

8 General de la Republica, donde nos aprueban el presupuesto ordinario 2022, por la suma de

9 ¢3,559, 157,426.32 millones de colones, externo mi criterio sobre cómo se debe proceder en

10 materia presupuestaria.....

11 a) En materia de nombramiento de plazas, debemos regirnos por lo estipulado en el artículo 112

12 del Código Municipal, donde reza que “Las municipalidades no podrán efectuar

13 nombramientos, ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria,

14 que ampare el egreso o cuando la sub partida aprobada, este agotada o resulte insuficiente,

15 tampoco podrán pagar, con cargo a una subpartida de egresos que corresponda a otra. La

16 violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado

17 responsable y la reincidencia será causa de separación.....

18 Las normas técnicas de Presupuesto público, en Resolución R-DC-24 del 2012 de La

19 Contraloría General de la Republica, en la norma 2.2.1 e 2.2.3, Inciso i, que habla sobre el

20 Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa, nos dice "Las asignaciones presupuestarias

21 de gastos, con los niveles de detalles aprobados, constituyen el límite máximo de autorizaciones

22 para gastos. No podrán adquirirse compromisos, para los cuales no existan saldos

23 presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios, a una finalidad

24 distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y

25 reglamentarios".....

26 Mi criterio de acuerdo a la normativa vigente, entonces; que rige toda la materia presupuestaria

27 de nombramiento y gastos sería: **1-** Con respeto de todos los compañeros "Necesitamos que se

28 respete el presupuesto aprobado por Contraloría. Para poder tener un orden en materia

29 presupuestaria y una ejecución presupuestaria - financiera sana". Si en el 2022 se va a incluir

30 personal, se realice el procedimiento correcto, primero la solicitud del departamento o de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 administración avalada por el alcalde o administración, se comunique por escrito a Recursos
2 Humanos y Presupuesto, la necesidad y aval, para incluir por medio de modificación Interna o
3 presupuesto extraordinario, las plazas por meses solicitados. Una vez aprobada la modificación
4 por el Concejo Municipal, con plazas aprobadas y el tiempo de inclusión presupuestaria
5 o si es por presupuesto extraordinario, una vez aprobado por la Contraloría, entonces; se
6 realicen de acuerdo al número de plazas aprobadas y a los meses incluidos presupuestariamente,
7 para que entonces el departamento de Recursos Humanos, realice los nombramientos
8 respectivos de plazas, apegados a la ley de acuerdo al monto y meses presupuestados.
9 Asimismo; les informo, que el número de plazas aprobadas por Contraloría en presupuesto
10 ordinario 2022, debe coincidir con el número de plazas, que estamos pagando en la planilla o
11 sea si se aprueban plazas vía modificación o extraordinario tienen que coincidir con planilla
12 quincenal pagada. 2- Asimismo; se realice con otras necesidades, que tenga la institución o
13 departamentos, en cuanto a contenido presupuestario o refuerzo presupuestario para partidas,
14 contar con el aval de Alcalde o administración, para incorporar necesidades presupuestarias, en
15 una modificación o presupuesto extraordinario, lograr la aprobación del Concejo Municipal
16 o Contraloría y una vez incluido en el sistema DECSIS, proceder a autorizar vía solicitudes
17 de Bienes y Servicios y vales de caja chica, de acuerdo a los requerimiento que vayan ocupando
18 cada departamento y de acuerdo al ingresos efectivo o real de cada egreso, de acuerdo al
19 financiamiento propuesto. No se deben adquirir compromisos, si no hay contenido
20 presupuestario aprobado y disponible, es una mala práctica de los departamentos o algunos
21 funcionarios comprar los productos o servicios sin siquiera saber, si hay contenido
22 presupuestario, para pagar dichas deudas, esta práctica va contraria a las leyes y normas. Mi
23 criterio, es que; se debe poner cuidado a los gastos de caja chica, se deben frenar ya, que casi
24 todo se compra de caja chica, es mala práctica y mucha veces se realizan fraccionamientos
25 en los gastos, que no es correcto. Se debe realizar una planificación para compras y realizarlas
26 por proceso de contratación administrativa, como lo enmarca la ley. 3- En realidad de acuerdo
27 al panorama, que tenemos con un déficit de más de ¢360, 000, 000 en el 2020, debemos entrar
28 en razón y realizar un estudio sobre todos los gastos, que tiene actualmente la municipalidad
29 en tiempo extraordinario, recargo de funciones, alquiler de maquinaria, servicios públicos,
30 como gasto de agua, luz y teléfono, mantenimiento de equipo de transporte y otros gastos que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 se pueden analizar y buscar una solución a corto plazo, para reducir los gastos. Dichos
2 gastos muchas veces son onerosos y considero que se puede buscar una alternativa para
3 reducirlos. 4- En el presupuesto ordinario 2022 por las limitaciones económicas, la
4 administración decidió dejar algunas plazas en 4 meses, otras en 6 meses, 8 meses y todo el
5 año. También; debido a que los ingresos no nos permitían cubrir todos los gastos de
6 administración, esto nos obliga presupuestariamente, a ir reforzando cada programa que no
7 quedó con el contenido económico suficiente, para todo el año. Debo ser claro en decir que,
8 probablemente se deben hacer recortes de personal, para salir adelante económicamente en el año
9 2022, siempre y cuando se realicen estudios pertinentes para dichos recortes, como lo estipula
10 las leyes o normas. También en el presupuesto ordinario 2022, algunos rubros no quedaron
11 financiados en su totalidad para todo el año, por ejemplo: los uniformes para personal se
12 presupuestaron en un 50% así como la ayuda a funcionarios.....
13 Esperando este informe pueda ser analizado y sirva más bien, para mejorar los procedimientos,
14 la eficacia y eficiencia, en el manejo de los recursos de la municipalidad, siempre operando
15 como un equipo de trabajo, con otros compañeros de los diferentes departamentos, me pongo
16 a disposición, para que todo vaya en beneficio de la institución y de los habitantes del cantón.
17 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
18 **Se recibe copia de oficio MC-AI-087-2021, del Licenciado Alexander Parra Acosta,**
19 **Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, dirigido al Licenciado Carlos Oviedo**
20 **Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación,** en la cual manifiesta que la actividad de
21 Auditoría Interna, requiere colaboración para obtener un informe ampliado, de las afirmaciones
22 realizadas en el punto N°2 de su oficio MC-DP-00012-2021, del 21 de diciembre de 202, donde
23 se declara que se presentan: **a.** Recurrencia a la caja chica para comprar “casi todo”, **b.** Compras
24 sin visto bueno, previo de presupuesto. **c.** Compras fragmentadas para evadir límites o la
25 realización del procedimiento ordinario o su respectiva planificación de compra.
26 Los actos anteriormente enunciados, corresponden a prohibiciones normativas específicas y
27 constituyen incumplimientos, por parte de los funcionarios municipales, que promueven las
28 compras de caja chica en esas condiciones.....
29 Por lo tanto, la Auditoría Interna requiere que por favor, se suministre un informe detallado con
30 los casos por fecha, concepto, departamento y funcionario solicitante y aprobador de; **I.** Las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 compras de caja chica (período 2021) que fueron ejecutadas sin el debido visto bueno previo del
2 Departamento de Planificación y Presupuesto. **II.** Las Compras de caja chica, que según su
3 criterio ha sido fragmentadas, vulnerando los controles de límites y prohibiciones del
4 reglamento e incumpliendo llevar a cabo la respectiva planificación de las compras, de
5 conformidad con normativa interna y externa aplicable.....

6 La Auditoria Interna, de conformidad con lo que estipula el artículo Nro.33 de la Ley General
7 de Control Interno N°8292, que define un número de potestades, y con el objetivo de garantizar
8 su independencia funcional y el adecuado ejercicio de su función de control, dentro de la
9 administración, de la cual forma parte y en este caso siendo una de esas potestades, el acceso a
10 toda la información que estime necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades.

11 Se le solicita suministrar el informe a más tardar el 13 de enero de 2022. El detalle de los casos,
12 que se suministren dentro del contenido del informe solicitado; favor adjuntarlos también como
13 archivos de anexo en formato Excel para un mejor análisis posterior de esta auditoría interna.

14 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria** manifiesta, que con respecto
15 a la nota del Licenciado Oviedo Ávila, es realmente darle seguimiento estricto de parte de este
16 Concejo Municipal, la Ley de Control Interno, habla de quienes son los titulares y quienes son
17 los titulares subordinados, y si él (Licenciado Oviedo Ávila) está haciendo las advertencias de
18 las cuales el Señor Auditor Interno, está solicitando las pruebas fehacientes y que entregue
19 documentos al respecto; porque todo lo que acabo de escuchar del Licenciado Oviedo,
20 contraviene la ley de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa y la Ley
21 de Control Interno; por lo tanto, este Concejo Municipal, deberá darle un seguimiento, de cuál
22 será la respuesta de la parte administrativa y deberíamos preguntarle al Señor Auditor Interno,
23 cuanto tiempo tiene para hacer un análisis de esto y presentarlo al Concejo Municipal. Me
24 preocupa que esto tenga que influir, en las plazas de personal de la Municipalidad, al final de
25 cuentas son los que ponen el pecho al trabajo diario, pero si se está incurriendo en actos ilegales,
26 todos podemos ser en algún momento responsables de lo que don Carlos Oviedo Ávila, está
27 manifestando.....

28 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, aclara que al Concejo
29 Municipal, le están enviando una copia, cuál debe ser nuestro proceder como Concejo
30 Municipal, para efecto de no coadministrar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora propietaria** expresa, en este momento lo que
2 refiere el Licenciado Miranda Picado, Consultor Externo, es sobre una nota que envía el
3 Licenciado Parra Acosta, Auditor Interno, solicitando información para ampliar el informe que
4 debe elaborar, en este momento no se está presentando la denuncia directamente al Concejo
5 Municipal, soy consciente que debemos darle seguimiento al tema, pero también hay que ser
6 consecuentes, con lo que uno refiere, en el caso de Doña Katherine Rodríguez alaba o indica
7 que se de cumplir con la Ley de Control Interno, recordar que cuando la Comisión de Jurídicos,
8 presento el reglamento de Control Interno, para la operación del Control Interno en la
9 Municipalidad, ella (Doña Katherine Rodríguez) fue una de las regidoras que voto en contra de
10 este reglamento, también voto en contra del Código de Ética, que presento la Comisión de
11 Jurídicos al Concejo Municipal.....

12 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** dirige la palabra al
13 Licenciado Miranda y consulta bajo que mecanismo, se puede dar seguimiento a esta situación.

14 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor Externo** manifiesta que el Licenciado Parra
15 Acosta, Auditor Interno ya está interviniendo, el auditor es un auxiliar del Concejo Municipal,
16 por lo tanto, el Concejo Municipal podría indicarle, comuníquese al Concejo el resultado de las
17 investigaciones que realiza al respecto.....

18 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación de la
19 siguiente forma: Los que estén de acuerdo, en que la Secretaria del Concejo Municipal, coordine
20 con el Licenciado Miranda, para la redacción del acuerdo que levante la mano. **Aprobado por**
21 **unanidad de los regidores Propietarios. Ver artículo de acuerdos.....**

22 La Señora Guiselle Vega Alvarado, vota en sustitución de la Señora Laura Arias Castrillo, quien
23 se no se encontraba a la hora de la votación.....

24 **Se recibe copia de correo electrónico, enviado por la Señora Andreina Acuña Murillo,**
25 **encargada de Patentes y Plataforma, a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa**
26 **Municipal interina,** manifiesta que con el fin de tener la información exacta, envió las
27 siguientes observaciones con relación al plan de condonación para la aplicación de la ley 10026.
28 Dentro de los alcances y condiciones de la condonación de recargos, intereses y multas, señala
29 lo siguiente: “Para que la condonación sea efectiva, el contribuyente deberá cumplir con los
30 siguientes requisitos:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 Pagar la totalidad del principal adeudado o bien suscribir un arreglo de pago según los términos
2 establecidos en el presente plan.....

3 Presentar la solicitud de condonación ante la Municipalidad de Corredores. (Solicitud expresa
4 del usuario por escrito que incluya: dirección exacta, teléfono, correo y petición clara de lo
5 requerido, así como el plazo solicitado para cancelar y debidamente firmada).....

6 Aportar la copia de la cédula de identidad. En caso de personas jurídicas deberán presentar una
7 copia de la personería jurídica vigente, con copia de la cédula de identidad del (los) representante
8 legal de la sociedad.”.....

9 Por lo que puedo comprender, en esta parte es que para obtener este beneficio, se debe de hacer
10 por escrito. Del cual dejaríamos como única opción, para los contribuyentes que no tienen firma
11 digital, venir a la Municipalidad a realizar el procedimiento y cancelar; donde esto aumentaría
12 la cantidad de personas en la plataforma y dejamos sin el beneficio, a las personas que hacen
13 pagos por las plataformas que tiene la institución.....

14 Por otra parte el mismo documento indica “En cuanto a los pagos en línea: Los usuarios cuentan
15 con la posibilidad de realizar los pagos, a través de la plataforma en línea de Internet Banking,
16 SINPE Móvil, TUCÁN, lo cual se habilitaran las cuentas sin ningún recargo alguno, para que
17 en un plazo de nueve meses, a partir de la publicación de la ley N° 10026, los contribuyentes
18 puedan acogerse a la condonación.”.....

19 En esta parte comprendo, es que si dejamos habilitada la plataforma, sin ningún recargo, todos
20 los contribuyentes podrían cancelar sin multas y sin intereses, esto hace que se incumpla con lo
21 señalado anteriormente al cumplimiento de los requisitos.....

22 También la ley establece “Se autoriza a las municipalidades y los concejos municipales de
23 distrito, según corresponda, la posibilidad de ofrecer a sus contribuyentes, durante los nueve
24 meses, posteriores a la publicación de esta ley, arreglos de pago, por un plazo hasta de
25 veinticuatro meses, para que los contribuyentes cancelen el principal de sus obligaciones
26 pendientes, por concepto de impuestos y tasas. Ante ello, se deberán dictar las regulaciones
27 internas, que definan las condiciones de dichas facilidades de pago.....

28 Ahora en cuanto a las fechas que señala la ley, hasta donde puedo comprender son 9 meses que
29 dura esta ley a partir del 8 de octubre del 2021, fecha que fue publicada.....

30 Y dentro del programa de actividades también está un poco contradictorio ya que las fechas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 están fuera del tiempo que estaría vigente la norma. (10026).....

2 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta, la encargada de
3 Plataforma tenía algunas dudas, ya nos reunimos, lo resolvimos y estamos trabajando
4 normalmente.....

5 **Se recibe oficio DREC-SEC10-002-2022, suscrito por la Máster Kattia Salazar Arroyo,**
6 **Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso Canoas,** remite propuesta de terna
7 para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo, Código
8 3104, según Decreto Nro. 38249-MEP.....

9 Analizada las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda aprobar el
10 nombramiento de la Junta de Educación, de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo. **Acuerdo**
11 **definitivamente aprobado. Ver artículo de acuerdos**.....

12 **Se recibe oficio SEC. 11-002-2022 de fecha del 06 de enero del 2022 de la Máster María**
13 **Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 11,** en virtud de
14 cumplir con lo dispuesto, la Junta provisional de la Escuela Monteverde código 3150, cédula
15 jurídica 3008116578, solicita con todo respeto, que esta Junta quede sin efecto, debido a que ya
16 cumplió con las funciones y objetivos, que dieron origen su habilitación, mismo que se detalla
17 a continuación: Eliminación de saldos de las cuentas, Traslado de fondos a caja única del Estado
18 y cierre de cuentas bancarias a nombre de la Junta.....

19 Se da por recibida y finalizada el periodo de la Junta de Educación de la Escuela Monteverde...

20 **Se recibe correo electrónico suscrito por la Máster Grace Beita Alpizar, Directora**
21 **Regional de Educación Coto,** mediante la cual, presenta oficio para nombramiento de la Junta
22 Administrativa del Liceo de Ciudad Neily, firmada por esa Jefatura, en razón de que el
23 Supervisor de Centros Educativos, no ha sido nombrado.....

24 Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda aprobar el
25 nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad Neily. **Acuerdo definitivamente**
26 **aprobado. Ver artículo de acuerdos**.....

27 **Se recibe nota suscrita por la Joven Kimberly Ugalde Carranza, Presidenta del Comité**
28 **Cantonal de la Persona Joven,** la cual remite el nombramiento de los jóvenes Andrey Morales
29 Madrigal, 604940168 y Zoe Tiffer Ortíz, 604940225, representantes del Comité de la Persona
30 Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 Por unanimidad los Regidores Municipales, acuerdan ratificar, el nombramiento de los
2 representantes del Comité de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y
3 Recreación de Corredores. De igual manera; delegan al Regidor Bernabé Chavarría la
4 juramentación de estos miembros. **Ver artículo de acuerdos**.....

5 **Se recibe oficio UC-004-2021, suscrito por el Señor Marvin Sandí Castro, Presidente de la**
6 **Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Corredores**, remite acuerdo
7 de la Junta Directiva, de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Corredores.....

8 “Se acuerda que la persona representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo
9 de Corredores ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, sea la Señora
10 Kattia Santamaría Venegas, cédula 602390130”. **Acuerdo en firme, por unanimidad**.....

11 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda ratificar el nombramiento del
12 representante, de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Corredores ante el Comité
13 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

14 De igual manera; se delega al Regidor Bernabé Chavarría, proceda con la juramentación de
15 estos miembros. **Ver artículo de acuerdos**.....

16 **Se conoce nota del señor José Antonio Morales Espinoza de la Asociación de Derecho**
17 **Consuetudinario Indígena Guaimí Kwraribotda de los Plancitos**, mediante la cual solicita,
18 una inspección y hacer barrido del Camino desde, Zaragoza a los Plancitos; ya que hay partes
19 del camino, con huecos en los centros de calle, entre otros y la cual es peligroso para los
20 vehículos y motos.....

21 Por unanimidad, Se acuerda trasladar a la Administración Municipal para que dentro de lo
22 planificado se pueda intervenir. **Ver artículo de acuerdos**.

23 **Se recibe nota de la Señora Paola Morales León Vecina de Ciudad Neily**, presenta queja,
24 porque no se le recolecta adecuadamente los residuos, hace ya tiempo tengo el problema que
25 no me recolectan la basura, ha hablado varias veces con Gerald Mora Acuña, te1.8409 8124,
26 sobre dicho problema y varias veces he tratado por teléfono que la municipalidad le resuelva el
27 problema. Cuento con un punto ecológico e inclusive uso mucho plástico y aluminio para
28 reutilizarlo, el resto lo entrego al departamento de reciclaje.....

29 Solicito que como en otras municipalidades programen fechas para recolectar las diferentes
30 basuras que las personas tienen en sus casas y comercios que de hecho por eso muchos las tiran



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 directamente al río o a sus orillas por que la municipalidad no recolecta escombros, aparatos o
2 muebles viejos, hojas y ramas (vegetación), etc.....

3 Siento que han tenido un acoso personalmente conmigo porque he observado la basura de otros
4 vecinos y no tienen ningún cuidado con la basura, se ve que tiran todo revuelto y hasta chorrean
5 caldos de sobros de comidas crudas y carnes de animales provocando moscas en la comunidad.
6 Solicito por favor que la municipalidad se organice mejor para mejorar el servicio de basura que
7 le dan a los ciudadanos yo he pasado momentos difíciles y sin trabajo pero nunca he dejado de
8 pagar la basura porque hasta arreglo de pago he tenido que hacer sobre todo con la pandemia
9 que ha logrado que los negocios pequeños la pasen muy mal y en Corredores no puedes decir
10 bueno me busco un trabajo en esta situación difícil porque no hay trabajo para la mayoría de su
11 población y eso es un problema social que ha existido por años en el cantón.....

12 Pido disculpas si discutí en algún momento con quienes me atendieron, pero solo les he dicho
13 lo que he sentido y lo mal que me han dado el servicio.....

14 Solicito que se mantenga la limpieza del caño como lo hacían hace mucho tiempo donde
15 retiraban sedimento acumulado y eliminaban el zacate que ambas cosas obstaculizan el paso de
16 aguas residuales y de lluvia que pasan al frente de la propiedad y hace también ya tiempo como
17 3 años no lo hacen y tenemos que pagar privado para que lo realicen o sea pagamos doble, a la
18 municipalidad y al trabajador privado.....

19 **El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, a efecto que se le dé una
20 respuesta a la Señora Morales León. **Ver artículo de acuerdos**.....

21 **Se recibe correo electrónico, de la señora Claribel Vásquez Loria, vecina de Barrio San**
22 **Jorge**, en la cual solicita, se le coordine una cita del IMAS, ya que es una persona de escasos
23 recursos, siempre está luchando por salir adelante, con sus propios medios, pero dada la
24 situación de la pandemia ha tenido que verse en la necesidad, de solicitar una atención mediante
25 el IMAS, ya que en estos momentos está pasando una situación muy difícil económicamente, es
26 madre y jefa de hogar.....

27 Por unanimidad, se acuerda trasladar nota a la Comisión de Enlace ante el IMAS. **Ver artículo**
28 **de acuerdos**.....

29 **Se conoce nota de la señora María Elieth Mora Fernández**, solicita que se le otorgue un
30 comprobante, que se le dio un permiso temporal, para trabajar un chinamos de los que se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 encuentran ubicados al frente de City Mall, Paso Canoas, para efectos que me encuentro privada
2 de libertad y el juez de ejecución de la pena, me solicita para poder reintegrarme nuevamente a
3 mi trabajo y a la sociedad. En mi puesto está laborando un joven que lo ha estado atendiendo,
4 pero no puede seguir trabajando, por motivos personales y yo tampoco puedo trabajar, pues
5 como se lo mencione anteriormente me encuentro privada de libertad, con un dispositivo de
6 monitoreo de casa por cárcel.
7 Se acuerda trasladar nota a la Administración, para que brinde una respuesta. **Ver artículo de**
8 **acuerdos**.....
9 **Se conoce oficio DJ-0015-2022, de fecha 05 de enero del año 2022, suscrito por Hansel**
10 **Arias Ramírez Gerente Asociado y Luis Diego Ramírez González, Gerente de la División**
11 **Jurídica de la Contraloría General de la República**, por medio de la cual hacen comunicación
12 preventiva sobre la improcedencia de reconocimiento salarial a funcionarios suspendidos por
13 causa penal que impide el desarrollo de sus labores.....
14 El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, se abstiene de participar en este
15 tema, por lo tanto; el Señor José Luis Serrano Acosta, Vicepresidente Municipal asume la
16 presidencia y a efecto de la votación, vota la Señora Guiselle Vega Alvarado, Regidora Suplente.
17 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, regidora Propietaria** manifiesta, solicita que
18 oficialmente puedan hacer llegar a la Comisión de Jurídicos este oficio de la Contraloría General
19 de la República, recordemos que la Comisión tiene que emitir un dictamen, así fue acordado en
20 la Sesión del 20 de diciembre del 2021, hoy se sometió a votación el acta y quedo en firme,
21 sería preguntarle a Doña Kembly Noel, Secretaria a.i., cuándo nos estarían haciendo llegar la
22 información.....
23 **La Señora Kembly Noel Carazo, Secretaría a.i.**, responde que el acuerdo quedo en firme hoy,
24 se les estaría remitiendo el día de mañana.....
25 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, regidora Propietaria** manifiesta, que dicha que la
26 Regidora Grillo pregunto sobre la documentación que se debe presentar a la Comisión de
27 Jurídicos; lo correspondiente a este oficio sería que se adjunte esta prevención que está haciendo
28 la Contraloría General de la República a la Comisión de Jurídicos.....
29 Quisiera preguntarle a la Señora Secretaria interina (que conste en actas), si los señores
30 abogados o el Señor alcalde ha enviado algún documento al Concejo Municipal y que aún no se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 haya leído, sobre la condición de no presentación a las horas laborales de parte del Señor
2 Alcalde.

3 **La Señora Kembly Noel Carazo, Secretaría a.i.**, indica, que al Concejo o al correo de la
4 Secretaria no ha llegado ningún documento.....

5 **El Señor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en ejercicio**, somete a votación el
6 acuerdo de trasladar este oficio a la Comisión de Jurídicos.....

7 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Comisión de Asuntos
8 Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

9 **Se conoce comunicado de prensa emitido por el Presidente Ejecutivo del de IFAM,**
10 referente a inversiones en soluciones tecnológicas para más de 50 municipalidades asciende a
11 \$1,5 millones • Monto se ha invertido desde 2018 para el diseño y prestación de servicios
12 tecnológicos como infraestructura, equipo y desarrollo de software. • Servicios permiten la
13 administración financiero-contable de los gobiernos locales y conectividad bancaria para el pago
14 de servicios en línea por parte de los contribuyentes. • Municipalidad de San Mateo, usuaria de
15 los servicios, considera que se trata de “un sistema muy ágil, muy flexible, muy robusto, de fácil
16 comprensión para los usuarios.....

17 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) ha invertido, desde el 2018, cerca de \$1,5
18 millones (aproximadamente ¢960 millones) en el desarrollo e implementación de una
19 plataforma de servicios tecnológicos, la cual está en uso en más de 50 gobiernos locales. La
20 plataforma -llamada IFAM Infinito- incluye desarrollo de software, despliegue de
21 infraestructura para conectividad y almacenamiento de información, soporte técnico y equipo.
22 Es una nube de soluciones desarrollada a la medida de los gobiernos locales que les permite
23 administrar sus ingresos, egresos, pagos en línea con tarjetas de crédito o débito, activos,
24 compras públicas, integración con bancos, hospedaje de sus sitios web, DNS públicos, así como
25 almacenamiento y respaldo de información con altos estándares de seguridad.....

26 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se remita esta
27 información a los miembros del Concejo Municipal y a la Administración Municipal.....

28 **ARTÍCULO VI**

29 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

30 No se presentaron informes de Regidores (as).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VII

INFORMES DE SÍNDICOS.

No se presentaron informes de Síndicos (as).....

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., informa que a partir de esta semana la señora María Morales Villafuerte, esta laborado en el Departamento de la Secretaria del Concejo Municipal como secretaria, esto debido a un proceso sumario, que se está llevando con el fin de ejecutar una carta compromiso suscrito con la Municipalidad, de la cual se presentó toda la documentación en el Contencioso y debió trasladarse del departamento de Gestión Ambiental al departamento de Secretaria del Concejo Municipal.....

Únicamente para información, ya que la administración está llevando este proceso, en el cual se le informara si es definitivo la estadía o temporal en el momento que se resuelva.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, consulta quién queda encargado del departamento de Gestión Ambiental, esto para efecto de coordinación.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta que el día de hoy se hizo reunión con el Departamento de Gestión Ambiental y en esto momento quien está a cargo en apoyo de ese departamento es la ingeniera Priscilla Jiménez y la funcionaria Deylin Zamora, quien era la asistente de la señora María Morales, nos está ayudando con la coordinación del personal y de las actividades.....

A partir de mañana, se va a generar un oficio donde se valorara con el departamento de Recursos Humanos los requisitos para ver si la funcionaria Deylin Zamora, puede asumir o no el puesto, les estaría informando la siguiente semana.....

ARTÍCULO IX

ASUNTOS DE REGIDORES.....

La Señora Laura Arias Castrillo, Regidora Propietaria, manifiesta, que tiene una consulta al Licenciado Miranda, consultor externo; en Paso Canoas hay varias personas que quieren conformar un comité de vigilancia, cuidado y limpieza del parque de Paso Canoas. Licenciado Miranda, qué debemos hacer para conformar el comité o hasta donde la ley nos lo permite.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal, le indica que hay grupos organizados,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 mediante el programa de seguridad ciudadana del Ministerio de Seguridad Pública, el mismo
2 Ministerio, les da la capacitación y hasta un certificado, les explica cómo se debe hacer, pero no
3 entiendo cuál es la inquietud.....

4 **La Señora Laura Arias Castrillo, Regidora Propietaria,** aclara, que es para cuidado y
5 mantenimiento, hay dos personas que están pendientes del parque, en lo que es recoger basura,
6 que se vea el parque bonito, quieren ser vigilantes, tener alguna injerencia sobre alguna persona
7 que esté haciendo un daño.....

8 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal,** le manifiesta, que eso lo tiene que
9 coordinar con la Administración Municipal, porque es la encargada del mantenimiento de los
10 parques. Igual pueden hacer un comité, lo constituyen debidamente y después tratan de realizar
11 un convenio con la Administración Municipal.....

12 **La Señora Laura Arias Castrillo, Regidora Propietaria,** expresa, que deseaba hacer la
13 consulta antes y luego conformar dicho comité, de igual manera podemos trabajar en conjunto
14 con la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas.....

15 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria,** solicita a la Ingeniera Fallas
16 Cerdas, le indique si tiene información, con respecto a un trabajo que quedó inconcluso en
17 Barrio San Rafael. Doña Emil Fallas, sé que se han hecho muchos esfuerzos arreglando las
18 carreteras, pero hay un lugar por la imprenta Reyes, donde en estos días incluso corrió riesgo la
19 vida de un bebé, por las cantidades de agua de lluvia que cae por ahí. Hace unos 3 meses, algunos
20 funcionarios municipales, asistieron a ese sector, después de que se había reparado la carretera
21 y expresaron que había que hacer alguna caja de registro o una alcantarilla, algo había que hacer,
22 porque había que recoger esas cantidades excesivas de agua, que corren hacia el río y no se ha
23 ejecutado. En días anteriores, a pesar de que estamos en época seca, llovió bastante y parece
24 que uno de los niños estaba por ahí y estuvo en peligro su vida.....

25 Entonces; si no tenemos algún informe del trabajo ejecutado, tal vez para que la señora Emil
26 Fallas, lo anote en su agenda, para que lo verifique y lo comunique a los miembros de la
27 comunidad, para que tenga mayor seguridad para todos y sobre todo para los niños.....

28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.,** solicita a Regidora Katherine
29 Rodríguez, que le facilite, a través de la Secretaria del Concejo Municipal, la dirección exacta,
30 teléfono de la persona, para ir a verificar lo que está pendiente.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria**, indica que hará entrega de
2 la dirección y contacto y agradece su atención, porque eso es lo que ocupamos, que sea
3 inmediato la atención del caso.....

4 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, manifiesta, que hay un
5 tema; en la sesión pasada indicamos que lo íbamos a retomar, a principio del año 2022 y que
6 esto no es una decisión del Presidente Municipal, ya el Concejo Municipal, es un órgano
7 colegiado y es sobre las sesiones presenciales. No tengo ningún inconveniente, pero si adquirió
8 una responsabilidad. El día de hoy, no está el señor regidor suplente Joel Bermúdez, el cual ha
9 insistido, es sobre la parte de salud, que lo analicemos con madures, sin política, sino como seres
10 humanos. Uno escucha ahorita la variante Ómicron, que en otros países ha hecho muchos
11 estragos, ya hay muchos casos.....

12 Entonces; tomemos una decisión en conjunto, la mayoría de los miembros del Concejo
13 Municipal, no tienen vehículo propio, esto acarrea todo una flotilla de vehículos municipales
14 para transportar, a los miembros del Concejo Municipal y no sé si hay presupuesto. A parte que
15 hay que pagar choferes, que se dedican a esta actividad y lo otro es que; vamos a ir varios en el
16 vehículo y no sabemos qué hace cada miembro del Concejo en el transcurso del día para
17 juntarlos en el vehículo, también nos están pidiendo el código QR.....

18 La Regidora Katherine Rodríguez, conoce este tema muy bien y como está actualmente, que
19 viene una cuarta ola, escucho lo que los medios de comunicación dicen, es por eso que el día de
20 hoy lo íbamos a retomar. Es importante, que las sesiones sean presenciales, pero sé que el
21 Gobierno Nacional de la Republica, se va a pronunciar nuevamente. No sé qué va a pasar para
22 las elecciones, ahora el 6 febrero, no sé qué va a pasar, con esta nueva variante y hay
23 preocupación porque la situación del país está difícil en seguridad, en salud, tantas cosas y nos
24 es un tema para estar aquí politiqueando, ni debatiendo.....

25 El Concejo Municipal, responsablemente le dio la nota a la administración, con la funcionaria
26 Pamela Carrillo, para que las sesiones se hagan simultáneamente.....

27 En cuanto a la presencialidad nosotros no tenemos ningún inconveniente, hicimos la consulta,
28 que no estábamos preparados por la pandemia, hubo un presupuesto para esos efectos, pero ya
29 este Concejo Municipal, se pronunció y si el día mañana hay algún recurso o viene la Contraloría
30 General de la Republica, nosotros ya lo hemos presupuestado para efecto de cumplir, las actas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 son públicas. Tenemos que dejar, ese dime que te diré, de salir en redes sociales, quiero madurez,
2 sensatez en la televisión, ya que no es mi persona la que decide, sino; el Concejo Municipal en
3 pleno. Se ha escuchado que el virus Ómicron viene y los casos se elevaron, ya que entramos en
4 un confort, lo vivimos ahora el mes de diciembre, en Paso Canoas, todos andaban en un solo
5 festín, ya que pelearon por la apertura de los negocios y la economía del país, se vio en cuanto
6 a las personas que pasaron asfixiadas casi dos años.
7 Señores; hay que ser claros y no sé si esperamos, ya que uno repite lo que dice la televisión,
8 pero a nivel interno, si somos responsables o simplemente el día mañana reitero, cuantos
9 vehículos vamos a ocupar para trasladar a los señores miembros del Concejo Municipal, ya que
10 es un derecho, por otro lado hay que respetar la distancia, en cuanto a los vehículos, ya que no
11 los puedo hacinar a todos como animales y también los protocolos a seguir, cuando se presente
12 la persona en el salón de sesiones. Pero si podemos hablar con la Administración para preguntar,
13 en qué etapa están, porque ya el Concejo se pronunció, ya se presupuestó, se le comunicó a la
14 funcionaria Pamela Carrillo, que de cuanto era el presupuesto y que equipos necesitábamos,
15 para efectos del futuro de las sesiones, en cuanto a la apertura, se habló con el Licenciado Carlos
16 Viales, con los personeros de Radio Cultural, pero quiero que no se diga que es mi persona es
17 la que está en contra. Abro el espacio para todos los miembros del Concejo Municipal, para que
18 cada uno dé su opinión, con seriedad y así poder tomar una decisión, porque estamos en campaña
19 electorales y todo se vale en política.....
20 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria,** manifiesta que indistintamente del
21 acuerdo, que llegue a tomar el Concejo Municipal, creo que lo más importante es verificar,
22 preguntarle a la administración, si es posible poder acelerar o buscar un presupuesto extra, para
23 poder lograr que se dé la transmisión simultánea de las sesiones, porque es lo que en este
24 momento, tal vez esté afectando un poco, a pesar de que se publican al día siguiente, pero
25 inicialmente; cuando empezamos con las sesiones este sí se estaba haciendo, no sé qué fue lo
26 que pasó de un momento, que no se ha podido, no sé si es que no hay experiencia en la materia
27 o no sé cuál es la situación que se está presentado o buscar una persona que nos pueda ayudar o
28 colaborar, pero sí creo que es importante que esto se pueda resolver, si nos vamos a mantener
29 con el tema de la virtualidad.....
30 **El Señor Cristian García Miranda, Regidor Propietario,** manifiesta, que en la misma línea



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 que indico la compañera regidora Grillo Castillo, lo que corresponde es buscar algún
2 presupuesto, para hacer las transmisiones simultáneas y creo que no es el momento adecuado
3 para volver a la presencialidad, es un tema un poco complicado, por el tema de ésta variante
4 nueva, es por eso que creo, que es mejor buscar un presupuesto para hacer las transmisiones
5 simultáneas, y que la gente pueda participar en línea.....

6 **La Señora Jehimmy Mendoza Díaz, Regidora Propietaria**, manifiesta, pienso que en este
7 momento, no es lo correcto volver, ya que como usted mismo lo mencionó, dejando de lado la
8 politiquería y las ganas de figurar, por salud, no es lo correcto por más que estemos vacunados,
9 que cuidemos los protocolos, según lo que se lee es bastante peligrosa esta nueva variante, por
10 ende así estamos bien y como dice la compañera Regidora Grillo Castillo, de buscar un
11 presupuesto, para tratar de que las sesiones sean simultáneas, pero el regreso presencial aún no.

12 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria**, agrega que, cree que cuando
13 el Regidor Bermúdez Gutiérrez, se refirió a esta temática eran otras condiciones, no solamente
14 a nivel mundial, sino también en Costa Rica. Si bien es cierto; discrepo de la regidora Mendoza
15 Díaz, esto no es más grave que las otras alternativas del SARS-CoV-2, pero es una situación
16 que está llevando al país a volver a tomar restricciones, a volver a paralizar vehículos en ciertas
17 horas de la noche y a pesar de que he coincidido con el regidor Bermúdez Gutiérrez, en algunas
18 ocasiones, en que sí debemos de volver a la presencialidad, lo más pronto posible, da la
19 sensación y de acuerdo a los informes epidemiológicos, que el grado de contagio va a ser mucho
20 mayor, en estos momentos, entonces estaríamos sometiendo a los compañeros, al personal de la
21 municipalidad, a un acto que no es responsable actualmente. Este es un tema que podríamos
22 retomarlo en el mes de marzo, podríamos volver a revisar esos insumos que requerimos, para
23 volver a la presencialidad, por ejemplo, la cuestión de los vehículos, habría que ver quienes
24 realmente van a requerir algún traslado y creo que cuando todos asumimos este compromiso
25 con la comunidad, de representarlos en la municipalidad teníamos que pensar exactamente el
26 tiempo, la disponibilidad de transporte y otros insumos que son difíciles, pero que hay que
27 tenerlos presentes y pedirle tal vez a la señora Emil Fallas, Alcaldesa, que nos revise cuál sería
28 la disponibilidad real de campos, que tendrían para hacer un transporte de las personas, que
29 realmente lo requieran, porque es solamente para personas que realmente lo requieran, incluso
30 podríamos estar pensando, presidente y compañeros, que tal vez de aquí a marzo, que se integren



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 los regidores propietarios sí; no así los suplentes, excepto cuando alguno avisa que va a estar
2 ausente, ir volviendo a esa presencialidad, pero creo que enero y febrero, nos va a ser el tiempo
3 oportuno para esto.....

4 Sé qué no está el regidor Bermúdez Gutiérrez y no quisiera que se quede ahí en el ambiente, que
5 por no estar hoy se habla del tema y desde lo que voy a manifestar ahorita cuando vemos las
6 pantallas de las sesiones, en algunas ocasiones se evidencia totalmente, que hay miembros del
7 Concejo Municipal, dentro del edificio municipal y que no queda así constanding en actas o sea
8 quedan dentro del edificio municipal, porque es evidente cuando se activan las cámaras, yo
9 siento, que por ahí va un poquito la indisposición del regidor Bermúdez Gutiérrez, de que sí se
10 está ahí haciendo acto de presencia, dentro del edificio municipal, cosa que no queda anotada
11 en el acta, porque entonces no regresar a la presencialidad.....

12 Yo personalmente, debido a mis estudios y a mí experiencia diría, que durante estos dos meses
13 no es conveniente y que habría que esperar a que este Concejo, vuelva a pronunciarse tal vez en
14 unos 60 días y estoy muy de acuerdo con lo que han manifestado los regidores anteriores, el
15 presupuesto, sabemos que no sale de la nada, pero ya en los primeros meses pueden hacerse
16 algunos ajustes, de manera que se vaya contando con las cosas básicas para que de verdad, como
17 todo el mundo va a tener que volver a lo cotidiano, eso va ser parte de lo que nos guste o no
18 pero vamos a tener que seguir asumiendo.....

19 **La Señora Guiselle Vega Alvarado, Regidora Suplente** manifiesta, que la verdad es que
20 siente, que no debemos de volver a la presencialidad, porque se tiene un compromiso muy
21 grande con los regidores y síndicos, con la familia, mi papá viene saliendo de un caso de Covid-
22 19, gracias a Dios no se lo paso a mi persona, pero ni quiera Dios, que uno pase esta enfermedad
23 a uno de ustedes o a un vecino, un familiar y a como se ve la situación o como lo escuchamos
24 en la televisión, en los diferentes medios de comunicación, esto es bastante contagioso, es por
25 eso que pienso que debemos de seguir así virtual y creo que nos ha funcionado. Entonces lo
26 mejor es que por el momento sigamos así.....

27 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** aclara a la Regidora
28 Rodríguez Maroto, que las reuniones de comisiones como Hacienda o Jurídicos, son
29 programadas para los lunes a las 2:00 p.m. y algunos miembros no se pueden devolver, para la
30 casa y conectarse, entonces; esos casos se justifican y muchas veces mi persona le ha dado las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 instrucciones, que se queden como es el caso del regidor Serrano Acosta, que vive lejos y no le
2 da tiempo requerido, de regresar a su hogar y conectarse, son casos muy esporádicos. En otros
3 casos, necesitamos que esté presente el Ingeniero, el Proveedor, el Jefe de Presupuesto, como
4 don Carlos Oviedo, por alguna consulta que necesitemos realizarse, de algún tema en específico.
5 Mi persona es la que siempre ha estado en contra, de que estén presentes en las sesiones del
6 Concejo, esto es una aclaración a la consulta de la regidora Rodríguez Maroto. Como les digo;
7 deseo estar en forma presencial, para debatir algunos temas en la toma del acuerdo, porque para
8 eso somos un órgano colegiado. La señora Alcaldesa, va a explicar sobre el avance y talvez nos
9 indique, en qué etapa esta y cuando se puede implementar.....

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria,** se refiere a lo que usted también
11 manifestó, que generalmente, en algunas ocasiones, algunos regidores y me incluyo, hemos
12 tenido que quedarnos en el edificio municipal, no así en la sala de sesiones, porque si son
13 observadores, pueden visualizar, que no es en la sala sesiones y también pueden dar fe, las
14 Secretarias del Concejo Municipal, de que está regidora y algunos otros, no nos quedamos en la
15 sala del Concejo Municipal, sesionamos en una sala totalmente a parte y desde la virtualidad,
16 cuando generalmente tenemos reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Asuntos
17 Hacendarios, donde no nos da tiempo de regresarnos a nuestros hogares, esto para que quede
18 claro. También por ejemplo; han participado otros regidores, incluso la regidora Katherine
19 Rodríguez, participo cuando se entregó a Corredores, mi Cantón Amigo de la Infancia, ella
20 estuvo en la sala de sesiones, pero si pueden dar constancia y en las sesiones se puede observar
21 por lo menos en mi caso, que nunca he estado presente, cuando he estado ahí en la sala de
22 sesiones del Concejo municipal sesionando.....

23 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.,** manifiesta, el año pasado se
24 inició un proceso, dentro del cual la parte social hace una serie de procesos en radio y ahí se iba
25 a incluir el pasar las sesiones en vivo, el proceso se tuvo que dar por desierto, por lo cual este
26 año nuevamente, se va hacer la solicitud para contratación del servicio, se habló también de
27 incluirlo a través de Facebook Like, pero aún no tengo una fecha definida, voy hacer las
28 consultas debidas y solicitarle al departamento de informática, es decir a la Ingeniera Pamela
29 Carrillo, que me indique, si ya tiene algunas fechas y que me las traslade para presentárselas el
30 próximo lunes con mucho gusto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO X

ASUNTOS DE SÍNDICOS.....

El Señor José Abel Gómez Gómez, Sindico Propietario, saluda y manifiesta que los vecinos de San Antonio, han estado mandado una serie de solicitudes, un grupo conformado que tenemos en la comunidad, donde participan casi 80 personas. Ellos están haciendo denuncias sobre el tema de la carretera y como lo dijo la regidora Katherine Rodríguez, la administración está haciendo grandes esfuerzos, para darle mantenimiento a las carreteras de nuestro cantón. Dentro de las posibilidades, tal vez, se tome en cuenta darle mantenimiento, a la calle de San Antonio, de la entrada del antiguo Manú a salir a San Isidro. Decirles que la parte de San Martín, quedo muy bonito la carretera, pero lamentablemente antes de llegar a la bomba panameña, hay una gallera al lado panameño, no obstante; colocaron un montón de piedras en la cuneta, para el parqueo de los vehículos en suelo costarricense, entonces; no sé qué se puede hacer ahí, porque al final estamos en época seca y no parece porque ha llovido mucho y no va a durar la reparación de esa carretera, es por eso que hay que buscar una forma, de ver como se le busca una solución a esa situación.....

Por otra parte; sobre el Comité que mencionaba la regidora Laura Arias, hay una serie de vecinos que quieren reunirse, en buscar lo mejor para cuidar el parque, en darle una mejor limpieza y mantenerlo, de hecho ya habíamos hablado dentro de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, para ver si se puede hacer un comité y afiliarse a la Asociación de Desarrollo, para trabajar en conjunto con la Municipalidad.....

ARTÍCULO XI

MOCIONES.....

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII

ACUERDOS.....

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREFORES ACUERDA:.....

Acuerdo N°01: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos, para análisis y recomendación al Concejo Municipal, el oficio DJ-0015-2022, suscrito por el Licenciado Hansel Arias Ramírez y el Licenciado Luis Diego Ramírez González, Gerente, División Jurídica de la Contraloría General de la República, “Comunicación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 preventiva de la Contraloría General de la República sobre la improcedencia de reconocimiento
2 salarial a funcionarios suspendidos por causa penal que impide el desempeño de sus labores”.

3 Acuerdo definitivamente aprobado.....

4 **Acuerdo N°02:** A efecto de dar respuesta al oficio Nro. 00028, de fecha tres de enero del año
5 dos mil veintidós, remitido al Concejo Municipal de Corredores bajo el oficio DFOE-DEC-
6 0007, otorgando cinco (5) días hábiles para dar respuesta al punto #2.....

7 En razón de que la información solicitada no se encuentra digitalizada y que lleva tiempo revisar
8 la documentación en físico (expedientes de cada funcionario municipal y las planillas de Excel
9 de los años 2009 al 2018).....

10 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar una prórroga de treinta
11 (30) días hábiles, para dar respuesta a lo requerido en el punto #2, del oficio Nro. 00028.

12 Acuerdo definitivamente aprobado.....

13 **Acuerdo N° 03:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda ratificar el
14 nombramiento de la Señora Kattia Santamaría Venegas, cédula 602390130 como representante
15 de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón.....

16 De igual manera se ratifica el nombramiento de los jóvenes Andrey Morales Madrigal, cédula
17 604940168 y Zoe Tiffer Ortíz, cédula 604940225, como representante Comité Persona Joven
18 ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

19 Para lo cual, se autoriza al Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, a
20 juramentar a los representantes de las Agrupaciones Deportivas, a la representante de la Unión
21 Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y a los representantes del Comité de la Persona Joven
22 ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en razón de que la Junta
23 Directiva del Comité se venció y deben realizar gestiones ante la Contraloría General de la
24 República a más tardar el viernes 14 de enero del 2022.....

25 **Acuerdo N°04:** Habiéndose completado los procesos para el nombramiento del Comité
26 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda
27 ratificar el nombramiento de los representantes de las organizaciones deportivas, de
28 organizaciones comunales del cantón, y los representantes del Comité de la Persona Joven de
29 Corredores, por lo que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores queda
30 conformado de la siguiente forma:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

- 1 Yocser Godoy Carranza 603050038 Representante Concejo Municipal.....
- 2 Mauren Mora Marchena 603200729 Representante Concejo Municipal.....
- 3 Irene Quesada Zúñiga 603000178 Representante Organizaciones Deportivas
- 4 Guillermo Romero Mendoza 401930824 Representante Organizaciones Deportivas
- 5 Kattia Santamaría Venegas 602390130 Representante Organizaciones Comunales
- 6 Andrey Morales Madrigal 604940168 Representante Comité Persona Joven.....
- 7 Zoe Tiffer Ortíz 604940225 Representante Comité Persona Joven.....
- 8 **Acuerdo N°05:** Vista la nota presentada por la Máster Grace Beita Alpizar, Directora Regional
- 9 de Enseñanza de Coto, remite ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo
- 10 de Ciudad Neily.....
- 11 Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
- 12 nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad Neily, quedando conformada
- 13 dicha junta de la siguiente forma:.....
- 14 Marvin Parrales Canales 602220866.....
- 15 Yorley Novo Sandi 601850646.....
- 16 Lucita Vásquez Sánchez 502280288.....
- 17 Edwin Espinoza Velásquez 801140801.....
- 18 Ricardo Jiménez Ramírez 501670397.....
- 19 **Acuerdo N°06:** Se conoce oficio DREC-SEC10-002-2022, suscrito por la Máster Kattia Salazar
- 20 Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso Canoas, remite propuesta de
- 21 terna para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo,
- 22 Código 3104.....
- 23 Analizada las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda aprobar el
- 24 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo, quedando
- 25 integrada como sigue:.....
- 26 Kacilda María Montezuma González 604030944.....
- 27 Omar Mora Fernández 108090046.....
- 28 Lisbeth Castro Marchena 604250700.....
- 29 Ana Lorena Juárez Jiménez 602930819.....
- 30 José Rafael Moscoso Varela 603950199.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°7:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la
2 Comisión Facilitadora para la aplicación de la Ley 9445, para su análisis y recomendación al
3 Concejo nota de la Señora Yelania Mora Blanco, donde solicita la donación del lote Nro. 125,
4 ubicado en el Barrio El Carmen de Abrojo.....
- 5 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestar su
6 apoyo a los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, Municipalidad de Alvarado, en la
7 sesión Ordinaria #135, del 03 de enero del 2022, acuerdo Nro. 6, aprobado por el Concejo
8 Municipal de Matina, en sesión Ordinaria Nro. 142, celebrada el 2 de enero del año 2022; y
9 acuerdo Nro. 2, de la sesión ordinaria Nro. 1-2022, del 04 de enero del 2022, por el Concejo
10 Municipal de Desamparados por medio de los cuales estos Concejos Municipales manifiestan
11 el rechazo al proyecto de ley expediente #22.801 “Ley de reducción de beneficios fiscales y
12 ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal”.....
- 13 **Acuerdo N°09:** Visto el correo electrónico, enviado por la Licenciada Daisy Castro Navarro,
14 jefe Cantonal de Acueductos y Alcantarillados, comunicando que después de año y resto no se
15 ha obtenido respuesta a nota enviada bajo el oficio GSP-RB-OMSAP-2020-00514, consultando
16 si la propiedad folio 238285-000, plano catastrado P-2198996-2020, ubicado 300 metros de la
17 escuela el Roble, cuenta con calle pública declarada y aceptada por el Concejo Municipal, si es
18 así por favor indicar el ancho, longitud y entronques, el código de registro y el acta en que fue
19 aceptada.....
- 20 Referente a esta petición, por unanimidad, se acuerda solicitar a la Administración informe al
21 Concejo Municipal en qué estado se encuentra esta solicitud, a efecto de dar la respuesta
22 solicitada.....
- 23 **Acuerdo N°10:** Se analiza oficio SEC. 11-002-2022 de fecha del 06 de enero del 2022 de la
24 Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 11,
25 comunicando que en virtud de cumplirse con lo dispuesto, la Junta provisional de la Escuela
26 Monteverde, código 3150, cédula jurídica 3008116578, solicito que esta Junta quede sin efecto,
27 debido a que ya cumplió con las funciones y objetivos, que dieron origen su habilitación, mismo
28 que se detalla a continuación: Eliminación de saldos de las cuentas, Traslado de fondos a caja
29 única del Estado y cierre de cuentas bancarias a nombre de la junta.....
- 30 Con base en lo indicado, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda dar por recibida la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 solicitud y dar por finalizado el periodo de la Junta de Educación de la Escuela Monteverde.....

2 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal, para que

3 dé una respuesta, solicitud de la señora María Elieth Mora Fernández, solicitando se le otorgue

4 un comprobante de que se le dio un permiso temporal para trabajar en los chinamos que se

5 encuentran ubicados al frente de Súper Mercado City Mall, Paso Canoas, se encuentra privada

6 de libertad y el juez de ejecución de la pena le solicita dicho comprobante para poder

7 reintegrarse nuevamente a su trabajo y a la sociedad.....

8 **Acuerdo N°12:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace Concejo IMAS,

9 para lo que corresponda, solicitud de la señora Claribel Vásquez Loria, vecina de Barrio San

10 Jorge, solicita que se le coordine una cita del IMAS, ya que es una persona de escasos recursos

11 siempre ha estado luchando por salir adelante con sus propios medios, pero dado la situación de

12 la pandemia tiene una situación muy difícil económicamente, es madre y jefa de hogar.....

13 **Acuerdo N°13:** Se conoce solicitud del señor José Antonio Morales Espinoza de la Asociación

14 de Derecho Consuetudinario Indígena Guaimy Kwarribotda de los Plancitos, solicita la

15 inspección y hacer barrido del Camino desde la Zaragoza a los Plancitos ya que hay partes del

16 camino con huecos en los centros de calle entre otros y la cual es peligroso para los vehículos

17 que transitan esa vía.....

18 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal para que dentro de lo

19 planificado se pueda intervenir.....

20 **Acuerdo N°14:** Conocida la queja de la Señora Paola Morales León Vecina de Ciudad Neily,

21 presenta queja, porque no se le recolecta adecuadamente los residuos, solicita también que se

22 mantenga la limpieza del caño como lo hacían hace mucho tiempo donde retiraban sedimento

23 acumulado y eliminaban el zacate que ambas cosas obstaculizan el paso de aguas residuales y

24 de lluvia que pasan al frente de la propiedad y hace también ya tiempo como 3 años no lo hacen

25 y tiene que pagar servicio privado para que lo realicen o sea paga doble, a la municipalidad y al

26 trabajador privado.....

27 Referente a esta queja, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la

28 Administración, a efecto que se le dé una respuesta a la Señora Morales León.....

29 **Acuerdo N°15:** Visto el oficio MC-AI-087-2021, suscrito por el Licenciado Alexander Parra

30 Acosta, Auditor Interno enviado al Encargado de Presupuesto y escuchadas las intervenciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°86
10 DE ENERO DEL 2022

1 de las Regidoras y los regidores, se acuerda:.....
2 Debido a la importancia y gravedad del asunto expuesto, por unanimidad, se solicita al Auditor
3 Interno darle seguimiento al tema, conforme al planeamiento que tiene de su oficina e informar
4 de manera oportuna a este Concejo Municipal de los hallazgos y acciones a tomar.....

ARTÍCULO XIII.

6 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....
7 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

9 **CIERRE DE LA SESIÓN**.....
10 Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis de la tarde con treinta minutos, del día lunes
11 diez de enero del año dos mil veintidós, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la
12 sesión del Concejo Municipal de Corredores.....

13

14

15

16 Bernabé Chavarría Hernández

Kembly Noel Carazo

17 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal a.i.

18**Última línea**.....